



---

IV LEGISLATURA NÚM. 136

---

21 de noviembre de 1996

---

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PL-5 Ley Canaria del Deporte: prórroga de plazo de enmiendas.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

**PL-5 Ley Canaria del Deporte: prórroga de plazo de enmiendas.**

*(Publicación: BOPC núm. 70, de 19/06/96.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.-PROYECTOS DE LEY

2.2.-Proyecto de Ley Canaria del Deporte: prórroga de plazo de enmiendas.

#### Acuerdo:

En relación con el Proyecto de Ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 91 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo

Parlamentario Socialista Canario, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1996, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, en ocho días más, a computar a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Grupo Parlamentario interesado. Asimismo, se comunicará al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 1996.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

---

